

La Confesión

Esteban Poole Fuller*
Ganador del Primer Puesto en el
II Concurso Nacional de Cuentos Jurídicos 'Fabellae Iuris'

A través de los barrotes de la celda, Inocencio Caparachín contempla como el sol se une con ese cielo metálico que se filtra por los muros de la prisión. Así cuando el círculo rojo fenece en el horizonte y pone fin al festín de los colores se dirige a su cama para continuar con el único acto decente que se había enfocado en últimos años: leer todos los libros que tenía la pequeña biblioteca del presidio. Su compañero de celda, contrariamente a lo que él se dedicaba, se había acostumbrado a dormir plácidamente la mayor parte del día. Este acto de evasión de su compañero le daba la tranquilidad para leer y recordar los pocos buenos momentos que había vivido. Cuchillo, en cambio, no comprendía cómo podía disfrutar su estancia en un lugar donde todas las personas que le rodeaban maquinaban un sinnúmero de estrategias para fugar.

—Todos quieres salir menos tú —le repetía Cuchillo mientras releía los recortes de periódicos que daban noticias de sus asesinatos.

—Recuerda que solo me falta treinta años para salir —le respondía cuando escuchaba su repetitivo reclamo.

El acto absurdo de sobrellevar su vida le había otorgado la denominación de "el Sastrecillo" en clara alusión a las lecturas de las obras de Jean Paul Sartre. Esa voluntad sartreana afincada en su pensamiento y en su accionar había llegado al extremo de desestimar la benevolencia de poder salir libre dentro de diez años por buena conducta.

El juez pudo haberlo condenarlo a cadena perpetua porque se llegó a la conclusión que el asesinato había sido premeditado. La policía halló rastros de sangre que venían desde la sala hasta la cocina donde se consumó el crimen. "La había golpeado hasta dejarla inconsciente para luego destrozarle el cráneo con una piedra". Pero ante lo descrito debemos de tener otras consideraciones de salvedad como que su esposa era calificada por

el vecindario como una mujer déspota y violenta. "No hablaba con nadie ni salía a la calle". "Solo se le escuchaban sus gritos de regañamientos hacía él". "No sé cómo la soportaba". Inocencio Caparachín llevaba la peor vida que puede tener un marido en una relación matrimonial. "Todos los sabíamos, inclusive el juez que era su amigo y fue quien lo sentenció". "El mismo juez manifestó, un día antes que leyera su sentencia, que tenía la intención de ayudarlo pero ante su confesión solo le quedó la elección de hacer cumplir la ley". "Sé que desestimó la estrategia que preparó el abogado que era deslizar la idea que tenía problemas psiquiátricos. Era su única posibilidad para salir absuelto pero desistió".

La mala reputación que tenía su mujer (los testigos la calificaron de esa manera buscando una reducción de la pena) fue una de las razones para que el juez pensara en dictar una sentencia benigna. La otra, la más importante, fue que Inocencio Caparachín confesó el crimen antes que empezaran las investigaciones. "Nadie sospechó de mí hasta que confesé que yo le había partido el cráneo" —se repetía—. "Nunca sospechamos de él. Tenía una conducta intachable a diferencia de su mujer". "¡Qué nos hubiéramos imaginado que todo lo había planeado!".

¿Dónde estuvo en la noche del crimen? "Estuve en el bar de "Don Lucho" en donde algunos trabajadores del vecindario nos reunimos para tomar unas cervezas y conversar sobre cualquier tema". "Estuvo hasta altas horas de la noche conversando sobre las novelas policiales (especialmente las de Dashiell Hammett) y la poca influencia que había tenido en Sudamérica. Un tema repetitivo que nadie le da importancia y que él insiste en discutirlo cada vez que llegaba al bar".

"Cuando llegué a la escena del crimen y verifiqué el deceso de mi esposa, escuché la conversación que mantenía el policía encargado del homicidio y los detectives":

* Alumno de pregrado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

—¿Y el esposo?, —preguntó el policía—. ¿No crees que la haya asesinado?

—Es incapaz. Todos los testimonios que he recogido avalan su carácter pasivo y que la noche del crimen se encontraba bebiendo en el bar “Don Lucho”.

—De todos modos hay que investigarlo. Los años nos han demostrado que los menos sospechosos tienen las mejores coartadas.

—Lo sé pero como puedo seguir investigando a un sujeto que la mayoría de personas que estuvieron en el billar esa noche aseguran que lo vieron hasta el amanecer. No crees que sea mejor tratar de plantear otras hipótesis.

Inocencio Caparachín salió de la sala.

—¿Qué estúpida es la policía! Acaso no puede construir una hipótesis sin evidencia. Es necesario ser tan egocéntrico para dejar una pieza del rompecabezas para que se pueda sentir esa fascinación de persecuimiento. Acaso tengo que confesar para que todo termine.

Al día siguiente los periódicos amarillistas publicaban en su portada:

¡Marido de la mujer asesinada confiesa su horrendo crimen!

La audiencia para juzgarlo se programó dentro de dos semanas.

—Usted se declara culpable del cargo de matar a su esposa en forma premeditada.

—Me declaro culpable

—¿Usted lo cometió o fue ayudado por otra persona?

—Yo solo lo cometí.

—Estás seguro lo que está afirmando porque en la escena del crimen se han encontrado vestigios que fueron dos personas las que cometieron el asesinato.

—Repito, yo solo lo cometí.

—¿Hace cuánto tiempo premedito el asesinato?

—Desde hace diez años. Usted no sabe que es vivir con una persona que ya se no ama.

Inmediatamente después de la confesión, Inocencio Caparachín no dijo ninguna palabra a favor de su defensa. Todos lo miraban y no podían creer lo que había confesado. Así, por primera vez en su vida, sintió ese orgullo inconsciente de ser el centro de atención. Nunca lo había sentido. Ni cuando hablaba sobre la novela policial norteamericana ni cuando trataba de discutir con alguien sobre el planteamiento de filosófico de

Ludwig Wittgenstein. Tampoco cuando trataba de explicar su teoría sobre la clasificación de psicópatas partiendo de la idea de su accionar y no de su problemas psicológico-cultural-neurológico. Todos podían avalar la buena conducta de un hombre pero nadie podía aguantarlo a su lado. La gente lo trataba igual manera que lo trataba su mujer. ¡He ocupado el lugar que siempre merecí! —se dijo—. Cuando el éxtasis se extinguió entendió que esa efímera sensación nunca más lo volvería a sentir.

Al principio del juicio, el juez se resistía a dar crédito a la confesión pero se descubrió que Inocencio Caparachín desapareció por media hora del lugar que todos corroboraban que había estado. En ese lapso de tiempo nadie pudo asegurar que lo habían visto. “Pensé que estaba en la barra bebiendo solo como es costumbre o buscando conversación con alguien pero ahora que lo recuerdo no fue así”. Los testimonios se volvieron cada vez más incriminatorios hasta que el juez tuvo que dictar sentencia. “Puede ser que en ese lapso de tiempo se haya trasladado a su casa para matar a su esposa. Si bien no es una afirmación concreta es la única que tenemos para inculparlo”.

Inocencio Caparachín dejó el libro en la mesa de noche, se levantó y se dirigió a la ventana. Quería contemplar aquel cielo que sería vencido por la noche. “Con el tiempo los reos descubrimos que ese cielo que se postra en nuestra ventana no es el mismo para todos. Cada uno tiene su cielo”. Deseaba la libertad, como todos, pero para qué desear aquella idea de libertad si en su infancia le había sido negada y en la adultez había sido infeliz con esa mujer. “La vida me ha hecho amar la soledad que he descubierto en esta habitación”.

Su actitud ermitaña produjo un sinnúmero de historias que se fueron tejiendo a su alrededor. “Ves a ese tipo, cometió el crimen perfecto. La policía nunca descubrió que fue él. Tuvo que inculparse para que cierre la investigación”. “Hasta ahora no ha quedado bien claro el móvil del asesinato”. “Hemos llegado a la conclusión que está protegiendo a alguien que nadie conoce”. “Su palabra en el tribunal ha perdurado como testimonio de esa noche macabra”. Lo único cierto de todo lo que se dice de él es que después de la audiencia decidió nunca más hablar sobre el crimen. “No puedo quejarme de la vida que me ha tocado vivir —exclamó para sí mientras miraba las tinieblas que reinaban el unísono—, ni lamentarme de haber confesado que la asesiné. Pero lo que siempre me voy a preguntar cuando termine de leer un libro de misterio es quién pudo haberla asesinado”.

Autoría Mediata

Enrique Josué Barrón Alor*
Ganador del Segundo Puesto en el
II Concurso Nacional de Cuentos Jurídicos 'Fabellae Iuris'

Ayer a las 10 PM el ex procurador anticorrupción Jaime Valdez fue asesinado en el Malecón de Miraflores por un encapuchado en motocicleta que se dio a la fuga.

Trabajando en una nota periodística sobre la muerte de Valdez, Rafael evocó a quien había sido su profesor de Derecho Penal.

Fue el procurador más joven

Con sólo 25 años y recién egresado de la Facultad de Derecho de la **Universidad Católica**, Jaime Valdez ingresó a la recién creada Procuraduría Ad Hoc contra la Corrupción y Criminalidad Organizada. 3 años pasó a dirigirla.

El periodista había estudiado algunos ciclos Derecho, pero las leyes no habían sido lo suyo, y menos las penales. Sin embargo, tenía buenos recuerdos sobre Valdez como profesor.

Mando más de 200 a la cárcel

Bajo la dirección de Valdez, la Procuraduría logró que en 5 años se condenase a más de 150 políticos y funcionarios, además de 83 implicados en organizaciones delictivas.

Sentados en un café, Rafael y uno de los pocos amigos que hizo en Derecho conversaban sobre el difunto.

—¿Te acuerdas que siempre iba en polo y jeans a clases? —le comentó su antiguo compañero.

—Dicen que soy un papi de la ley, me acuerdo que dijo en una entrevista. —mencionó Rafael.

—Tenía fama de metrosexual. Las flacas se afanaban con él.

—Algunos patas también. Oí que hasta un profe...

No dejaba títere con cabeza

Entre los procesados y condenados a iniciativa de la Procuraduría encabezada por Valdez estuvieron

tres ex ministros, un ex director de la PNP, cuatro generales de las fuerzas armadas y dos ex jueces de la Corte Suprema y del Tribunal Constitucional.

—¿Te acuerdas que se casó con una actriz que estaba bien rica? —le preguntó su ex compañero.

—Se divorciaron rápido.

—¿Ah sí? ¿Por qué fue?

—Homosexualidad sobreviniente al matrimonio...

El amigo escupió el café.

—¿Era cabrito el profe?!

—No, ella fue la que lo dejó por una tipa...

—¡Eso duele!

Cayó por escándalo de audios

Valdez había renunciado hacía 6 años a la Procuraduría durante el gran escándalo por la revelación de redes de chuponeo, tráfico de influencias y lobbies ilícitos, al haber surgido suspicacias en torno al manejo que su organismo hacía de los audios.

—¿Recuerdas ese escándalo? —preguntó Rafael a su amigo.

—Claro, fue medio parecido al de los Vladivideos.

—El tema es que la Procuraduría tenía muchos de los audios en su poder. Denunciaron que había ordenado chuponear y que pedían plata a los funcionarios que salían en esas grabaciones a cambio de no difundirlas.

—Y eso que no podían enjuiciarlos con ellas.

—Sí, pero igual se quemaban los que salían ahí.

—Una joyita resultó nuestro profe.

—Nunca se probó si estaba implicado, pero igual tuvo que renunciar.

—La suerte se le volteó.

—Por eso se dedicó a enseñar.

Se había vuelto un destacado académico

Tras su alejamiento de la Procuraduría, Valdez viajó a hacer un doctorado en Derecho Penal en Alemania y regresó al Perú para dedicarse a tiempo

* Alumno de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

completo a la docencia y la investigación en su alma mater. Se lo había llegado a considerar uno de los principales juristas expertos en materia penal, y era frecuentemente consultado en importantes procesos penales dentro y fuera del país.

Rafael recordó que, efectivamente, durante sus últimos años Valdez había devenido en un jurista netamente académico.

—¿Por qué te interesa tanto hablar de él si ni te quedaste en Derecho?

—Estoy escribiendo un artículo sobre su muerte.

Rafael se acordó de una compañera de aquel curso, a quien alguna vez se afanó sin éxito. Había sido asistente de investigación de Valdez. No tuvo mayor dificultad en contactarla. Como nunca había podido como alumno, consiguió citarla en un café alrededor del Parque Kennedy.

Valdez iba a viajar a fin de mes a Brasil

Jaime Valdez iba dejar el Perú por 1 año para enseñar como profesor invitado en la Universidad de Sao Paulo.

—No entiendo por qué lo mataron justo ahora. Estaba alejado de la acción y encima se estaba quitando un año a Brasil.

—En realidad tenía cáncer y no podían tratárselo bien acá. Si se quedaba habría muerto en máximo un año. —aclaró su ex compañera.

—¿Tú crees que lo de que fue como profesor invitado era solo una pantalla?

—De repente lo invitaron antes de que se enterase, pero de hecho fue una buena coartada.

Arana ya estaba en la mira de Valdez

Bajo la conducción de Valdez, la Procuraduría abrió investigaciones contra Adolfo Arana, cabeza de un grupo de más de 80 empresas, presuntamente implicadas en el tráfico de terrenos, la defraudación de patrimonio público, el chuponeo, la minería ilegal y el lavado de activos.

—Me contó que sabía cosas bien fuertes sobre Arana, que incluso implicaban a gente que estuvo con él en la Procuraduría.

—Fácil ya no tenía nada que perder.

Funcionario que denunció a Valdez estaría implicado en red de Arana

Wilbert Díaz, Procurador adjunto que denunció implicación de Valdez en caso de audios, fue fotografiado saliendo de lujoso restaurant en Miraflores junto a Adolfo Arana.

—¿Tú crees que él realmente extorsionó gente con esos audios? —inquirió Rafael.

—En mi chamba y en la tuya se aprende a ver cuando la gente te esconde cosas. Yo lo que veía es que él era demasiado bueno en lo suyo, se llenó de enemigos y lo hundieron.

Ex esposa de Valdez estaría implicada en la red de Arana

Rosa Ames, ex esposa de Jaime Valdez, sería directora de varias empresas que formarían parte de la red de Arana, a quien habría asesorado en operaciones de lavado de activos y tráfico de terrenos.

—Escuché que su ex lo dejó por una mujer. — comentó Rafael.

—Y después volvió a “cambiarse de bando” trabajando con Arana.

—¿Crees que tenga algo que ver?

—No creo. Él siempre apoyó bastante el matrimonio homosexual.

—Aunque no creo que le haya hecho gracia que su ex podría haber terminado contrayéndolo.

Se quedaron conversando sobre los puntos de vista de su antiguo profesor. Ella le comentó que había publicado varios artículos en revistas extranjeras.

—¿Dónde los podría conseguir?

La mayoría estaba en bases de datos especializadas en Derecho, a las que se tenía acceso por la biblioteca de la Universidad. Ella prometió, además, entregarle borradores de textos inéditos.

—Gracias por todo. A ver si hacemos algo la otra semana.

—Difícil. Entre la chamba y mi novio no tengo tiempo.

Para variar, las mujeres no eran su fuerte.

...

En la biblioteca de la Universidad, Rafael revisó uno a uno los artículos de Valdez para dar cuenta de sus doctrinas: sostenía que para cometer numerosos delitos la intención no era relevante, bastaba con conocer el riesgo de los actos personales o de los subordinados, por lo cual, por ejemplo, los propietarios o administradores de empresas de transporte eran responsables de homicidio doloso si había muertos en accidentes. Asimismo, interpretaba el aborto como legal sin necesidad de despenalizarlo, porque la vida se iniciaba con la actividad cerebral a los 3 meses de concepción. Sostenía con firmeza, además, que los denunciados por narcotráfico, delitos graves de corrupción y crímenes contra los DDHH sólo debían ser defendidos gratuitamente por

abogados designados por el Estado, en tanto se les debía aplicar un “Derecho Penal del enemigo”. Aunque se trataba de opiniones pintorescas para sazonar su nota, no parecían añadir nada relevante a su indagación.

Regresando a casa, Rafael vio en un mensaje a su Smartphone que su antigua compañera había cumplido con mandarle las notas inéditas. Revisó la carpeta con los títulos de los textos. Uno de ellos le llamó la atención: “La vida como bien jurídico disponible”. Le trajo a la memoria una exposición que hizo en una clase de Derecho Constitucional sobre la eutanasia.

Sin embargo, el artículo se refería a un tema más amplio que la eutanasia. Era en general, una apología del derecho a decidir cómo y cuándo morir:

Una de las más altas expresiones que podemos concebir de la libertad personal es el poder disponer de nuestras vidas si nos parece conveniente. Así como el hombre es maestro de su vida, también debería serlo de su muerte. Por tanto, penar el suicidio como se hacía en el pasado sería una invasión inadmisibles a la esfera de la autonomía personal. La muerte por propia voluntad es un asunto que compete estrictamente al sujeto que opta por ella.

Pensó que sin duda sus opiniones traerían polémica. Siguió leyendo las mismas, hasta dar con un fragmento llamativo:

Pongamos por caso que alguien desea una muerte sensacionalista. Con tal fin, contrata a un sicario y éste le mata en público con gran violencia. Por brutal que nos parezca el acto, y por más que el contrato sea nulo, el sicario debería estar exento de toda pena. Sólo es un ejecutor de la voluntad de quien, en sentido estricto, no es su víctima. No estamos ante un asesinato sino ante un suicidio asistido.

—¡Mierda! —exclamó al leer el pasaje.

Último minuto: Valdez envió video denunciando a Ames y a Díaz

En un video publicado en un blog y difundido en redes sociales, grabado pocas horas antes de su muerte, Jaime Valdez denunció que Wilbert Díaz habría colaborado con actividades de chuponeo para Adolfo Arana, sería apoderado legal de varias empresas inmobiliarias de su Emporio; y se habría reunido con éste y Rosa Ames antes de denunciar los supuestos chantajes en la Procuraduría que llevaron a la renuncia del fallecido ex funcionario. Agregó que Arana, Ames y Díaz se habrían reunido en los últimos días pues se habrían enterado de la denuncia que haría Valdez, quien al final del video anunció que su vida corría peligro y que se preparaba para abandonar el país.

Las piezas del rompecabezas estaban encajando. El experto penalista daba demostraciones póstumas de su pericia.

Sicario habría trabajado para Adolfo Arana

Familiar de “Goku” Gómez, sicario investigado por homicidio de Jaime Valdéz, declaró desde Panamá que Adolfo Arana lo habría contratado liquidar al ex procurador.

Tras leer esta última noticia, Rafael siguió preparando su nota y mediando ¿Qué hacía éste familiar del sicario denunciándolo fuera del Perú? Rafael pensó que, así como se puede pagar a alguien para que mate a un extraño, no sería descabellado pagar al pariente de un delincuente para incriminarlo, de ofrecérselo suficientes garantías. La fácil captura del sicario, por su parte, podía atribuirse a los contactos que el difunto ex procurador debía conservar en la policía y el Ministerio Público. Así, las piezas del rompecabezas parecían cuadrar con las heterodoxas opiniones del jurista que Rafael se había dedicado a indagar.

Tecléo y borró varias veces su nota. Como periodista su misión era ser objetivo, servir a la verdad. Esta primicia, que daría un giro copernicano al caso, lo posicionaría muy bien como profesional. Se puso a evocar entonces las múltiples denuncias contra Arana, sus redes de corrupción en el Estado, y la impunidad de la que había gozado por varios años aquel mafioso. Como comunicador versado en leyes, sabía que en ciertos casos las campañas de los medios podían determinar la labor de los tribunales mucho más que los códigos.

Ministerio Público abre investigación por Adolfo Arana por autoría mediata del homicidio de Javier Valdez. Wilbert Díaz y Rosa Ames serían procesados como cómplices

Ahí estaban el mafioso, el traidor y la harpía al borde del abismo.

—¡Que se cuiden los malditos! —se dijo Rafael.

Y escribió una extensa nota con una elogiosa semblanza de su maestro, detallando las extensas redes del conglomerado delictivo de Adolfo Arana y sus secuaces, así como sus posibles conexiones con importantes funcionarios, políticos y empresarios. Javier Valdez había perpetrado el crimen perfecto contra sí mismo y ahora sería el autor mediato —y Rafael uno de sus ejecutores— de la caída de sus enemigos. 📧